



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/22398
22 de marzo de 1991
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

**CARTA DE FECHA 21 DE MARZO DE 1991 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD**

En la resolución 669 (1990), que fue aprobada por el Consejo de Seguridad en su 2942a. sesión, celebrada el 24 de septiembre de 1990, el Consejo, recordando su resolución 661 (1990), de 6 de agosto de 1990, encomendó al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 661 (1990) relativa a la situación entre el Iraq y Kuwait la tarea de examinar las peticiones de asistencia recibidas con arreglo a las disposiciones del Artículo 50 de la Carta de las Naciones Unidas y de formular recomendaciones al Presidente del Consejo de Seguridad para que se adoptaran las medidas que correspondiera.

En una carta de fecha 19 de marzo de 1991 (documento S/22021/Add.2), el Presidente del Comité transmitió las recomendaciones de éste con respecto a la República Árabe Siria y Djibouti.

Como resultado de consultas de la totalidad de los miembros del Consejo de Seguridad celebradas el 21 de marzo de 1991, se decidió informar a Vuestra Excelencia de las mencionadas recomendaciones que el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 661 (1990) relativa a la situación entre el Iraq y Kuwait había formulado en cumplimiento de la resolución 669 (1990) en relación con las peticiones de asistencia recibidas con arreglo a las disposiciones del Artículo 50 de la Carta de las Naciones Unidas, y pedirle que adoptara las medidas previstas en esas recomendaciones.

(Firmado) Peter HOHENTELLNER
Presidente del Consejo de Seguridad
